ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 18/2018

"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA CD Nº 19/18"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA CD Nº 19/18, aprobada por Resolución 197 de fecha 26 de Marzo del 2018; la Lic. Jazmín de Wenger, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, por SENAVE, y por la otra el Sr. Juan Zarate con C.I. Nº 6.221.072 en representación de la empresa Color Sur S.R.L.;** quienes firmarán el acta.----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de invitación:

   En virtud a lo establecido en el apartado de la carta de invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   - **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
   - **COLOR SUR S.R.L.**
   - **FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – la siguiente oferta ha sido desechada por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Nº ITEMS No cotizados	Precio Total GS. (IVA incluido)Ítems cotizados
1) EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	22 y 43	64.891.130.-
2) COLOR SUR S.R.L.	1,2,3,33,34,35,39, 40,48,49,51,52,53, 54,68,69,70,71,72 73,74,75,76,77 y 78	25.205.000
3) FERRETERIA PERGAL	39 y 40	65.924.500

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder)	Copia de cédulas	Copia de Estatutos Sociales	Cumplimiento tributario	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	Constancia de Ruc	Contratos y/o facturas	DDJJ capacidad suministro	DDJJ cumplir Anexo C EETT	Patente municipal	Certificado de origen	SIPE
1	SI	SI	-----	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	NO	SIPE	NO	SI
2	SI	SI	-----	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
3	SI	SI	------	SIPE	N/A	SI	SIPE	SI	SIPE	SI	NO	SI	SIPE	NO	SI

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y cincuenta horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....Lic. Jazmín de Wenger.....
SENAVE

Sr. Juan Zárate .....